

**1027ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1027, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1137  
CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA VIGESIMOPRIMERA REUNIÓN  
DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE**

(Basilea, 4 y 5 de diciembre de 2014)

**I. Calendario****Jueves, 4 de diciembre de 2014**

- |             |   |
|-------------|---|
| 9.15 horas  | Foto de familia   |
| 9.30 horas  | <b>Sesión de apertura (pública)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Apertura oficial y aprobación del orden del día</li><li>– Discurso del Presidente en Ejercicio de la OSCE</li><li>– Discurso del Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE</li><li>– Informe del Secretario General de la OSCE</li></ul> |
|             | <b>Sesión plenaria I (a puerta cerrada)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Declaraciones de los Ministros y otros Jefes de Delegación</li></ul>  |
| 12.30 horas | Suspensión de la sesión plenaria: ceremonia de titularidad del Artículo IV, Anexo 1-B de los Acuerdos de Dayton   |
| 13.00 horas | Almuerzo de trabajo para los Ministros de Asuntos Exteriores/Jefes de Delegación<br><br>Almuerzo para miembros de las delegaciones  |

- 15.00–18.00 horas     **Sesión plenaria I (continuación) (a puerta cerrada)**
- Declaraciones de los Ministros y otros Jefes de Delegación
- 19.30 horas           Recepción para miembros de las delegaciones y la prensa
- 20.00 horas           Cena oficial para los Ministros de Asuntos Exteriores/Jefes de Delegación

### **Viernes, 5 de diciembre de 2014**

- 9.00 horas           **Sesión plenaria II (a puerta cerrada)**
- Declaraciones de los Ministros y otros Jefes de Delegación
  - Aprobación de las decisiones y los documentos del Consejo Ministerial
  - Otros asuntos
- 14.00 horas           **Sesión de clausura (pública)**
- Clausura oficial (declaraciones del Presidente en Ejercicio saliente y del Presidente en Ejercicio entrante)
- 16.30 horas           Conferencia de prensa de los Ministros de la Troika de la OSCE

## **II. Modalidades de organización**

1.     La Vigésimoprimera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE se celebrará de conformidad con el Reglamento de la OSCE.
2.     La reunión se celebrará en el Centro de Exposiciones de Basilea, situado en Messeplatz 1, 4005 Basilea. Las delegaciones de los Estados participantes dispondrán de un asiento en la mesa, al menos dos asientos detrás, y asientos adicionales en la sala de plenarios.
3.     Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la reunión y participen en su labor:  
  
          Naciones Unidas, Consejo de Europa y Organización del Tratado del Atlántico Norte.  
  
          Se invitará también a dichas organizaciones a que tomen la palabra en la reunión por ese orden, después de las declaraciones efectuadas por los Estados participantes y los Socios para la Cooperación.
4.     Se invitará a las siguientes organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales a que asistan a la Reunión y a que, si lo desean, hagan contribuciones por escrito: Iniciativa

Jónico-Adriática; Unión Africana; Banco Asiático de Desarrollo; Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN); Foro Regional de la ASEAN; Consejo Euro-Ártico de Barents; Centro Regional de Información y Coordinación de Asia Central para la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sus precursores; Iniciativa Centroeuropea; Organización del Tratado de Seguridad Colectiva; Comunidad de Estados Independientes; Comunidad de Naciones; Comunidad de Democracias; Comunidad de Países de Lengua Portuguesa; Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia; Consejo de Estados del Mar Báltico; Organización de Cooperación Económica; Secretaría del Tratado sobre la Carta de la Energía; Comunidad Económica Euroasiática; Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; Banco Europeo de Inversiones; Europol; Grupo de Acción Financiera; Organismo Internacional de Energía Atómica; Comité Internacional de la Cruz Roja; Tribunal Penal Internacional; Organización Internacional de la Policía Penal; Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia; Agencia Internacional de la Energía; Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral; Organización Internacional del Trabajo; Fondo Monetario Internacional; Organización Internacional para las Migraciones; Liga de los Estados Árabes; Movimiento de Países No Alineados; Organización de los Estados Americanos; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico (GUAM); Organización Internacional de la Francofonía; Organización de Cooperación Económica del Mar Negro; Organización de Cooperación Islámica; Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; Comisión Preparatoria para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; Consejo de Cooperación Regional; Organización de Cooperación de Shanghai; Proceso de Cooperación de Europa sudoriental; Iniciativa de Cooperación de Europa sudoriental; Unión para el Mediterráneo; Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme; Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central; ONU Mujeres; Banco Mundial y Organización Mundial de Aduanas.

\* \* \* \* \*

### **Actividades paralelas a la Reunión del Consejo Ministerial**

Las modalidades de organización previstas para la Vigésimoprimera Reunión del Consejo Ministerial no se aplicarán a las actividades paralelas.